SEÑOR PRESIDENTE.- (Vicepresidente Senador Jorge Saravia).- Habiendo número queda abierta la sesión.

Se informan los asuntos entrados por Secretaría.

SEÑORA SECRETARIA.- Carpeta Nº 1139/2008. La Presidencia de la Asamblea General destina Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza a la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 01 “Uruguay” y ROU02 “Comandante Pedro Campbell” a participar de la Operación ATLASUR VII a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica, en el período comprendido entre el 16 de mayo y el 2 de junio de 2008. Carpeta Nº 1140/2008. La Presidencia de la Asamblea General destina Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación de los Buques “ARATU” y “ALBARDAO” de la Armada de la República Federativa de Brasil, a efectos de participar en la Operación Combinada “Aguas Claras” VI conjuntamente con buques de nuestra Armada Nacional, en el período comprendido desde el 5 al 9 de mayo de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quería informar a los colegas lo siguiente. Este proyecto de Operación Combinada “Aguas Claras VI”, es uno de los proyectos que el Ministro había mencionado, cuando estuvo en esta Comisión, que iba a venir sobre la hora, por los plazos. Si ustedes no tienen inconveniente, les voy a explicar porqué. El día miércoles, en la sesión extraordinaria, vamos a solicitar que este proyecto de ley se reparta y se vote en forma urgente, pues la fecha que figura en el proyecto es el 5; va a venir un nuevo Mensaje del Poder Ejecutivo modificando la fecha porque hay un error, es del 6 al 9 de mayo y no del 5 al 9. Este Mensaje estaría llegando sobre la hora, el miércoles pediríamos la urgencia, lo votaríamos en Sala y autorizaríamos el ingreso a aguas jurisdiccionales uruguayas, de los dos barcos, son barreminas que van a participar de esta maniobra. Si no hay ningún inconveniente, el día miércoles pido la urgencia y lo votamos. La modificación que va a tener esto es que en vez de decir “5”, va a decir “6”.

El otro proyecto es la Operación ATLASUR VII, no tiene una urgencia, por lo tanto creo que en la próxima sesión de la Comisión lo podemos leer tranquilos y lo podemos aprobar que vamos a estar en fecha, no creo que haya ningún inconveniente.

SENADOR MOREIRA.- El Ministro cuando estuvo en esta Comisión la última vez, que habló de la compra de las Fragatas portuguesas, dijo que se iban a embanderar en Lisboa y después iban a viajar directamente a Sudáfrica. ¿Son estas dos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser, creo que sí, yo no me fijé en el proyecto. De todas formas, el próximo lunes lo conversamos, podemos pedirle información al Ministro, si se trata de eso y ya el mismo lunes lo podemos conversar.

Otro tema que tenemos son las venias de ascenso al grado de Coronel del Ejército -de Teniente Coronel a Coronel del Ejército- y los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada. Aquí nosotros no tenemos ningún inconveniente, ninguna observación, estamos prontos para aprobar.

SENADOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Cuántas son en total Presidente, perdóneme? No son dos ni tres?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, son unas cuantas de los dos ascensos. Acá no hay ningún inconveniente, por lo menos de parte nuestra, de la bancada de gobierno, estamos prontos para aprobarlas.

Quisiera informar a la Comisión de otra situación. Nosotros vamos a pedir que la solicitud de venia de designación del Ministro integrante del Supremo Tribunal Militar se deje sin efecto. Va a venir un nuevo Mensaje y explico porqué: porque al señor Coronel en situación de retiro, don Julio César Suaya, por problemas de salud, la recomendación de los médicos es que no puede actuar en ningún cargo, por ahora por lo menos; entonces el Poder Ejecutivo estaría mandando una nueva propuesta.

SENADOR MOREIRA.- ¿Esa venia ya había entrado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, ya había entrado. Teníamos tres solicitudes de venias, de ascensos a Coronel, de ascensos a Capitán de Navío y después teníamos el pedido para designar al Coronel Julio César Suaya, como Ministro integrante del Supremo Tribunal Militar, el cual a recomendación de los médicos no puede actuar, entonces el Poder Ejecutivo va a mandar otro Mensaje, por lo tanto dejamos el anterior sin efecto. Creo que no hay más asuntos. Por lo tanto, el día miércoles pediríamos en la sesión extraordinaria como grave y urgente la autorización para el ingreso de las naves brasileñas a aguas jurisdiccionales uruguayas.

Las venias de ascenso de los señores Coroneles y señores Capitanes de Navío podrían entrar en la primera sesión ordinaria del próximo mes, no hay urgencia y ya quizás estudiada la autorización de la Operación ATLASUR VII, de repente ya la ingresamos también a Sala, estamos de acuerdo?

Se votan las venias de ascenso a Coroneles del Ejército y a Capitanes de Navío: 4 en 4. Afirmativa. UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 20 minutos).